



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 08-ocho de junio de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTES DE ÁREAS REQUIERENTES:

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN:

HOMERO GARCÍA LOZANO, COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; PRESENTE (CON VOZ)

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

ALEJANDRO IVÁN CRUZ CAVAZOS, JEFE DE SISTEMA DE RIEGO DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

POR PARTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA:

CLAUDIA NELLY ORTÍZ ZAPATA, DIRECTORA DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; PRESENTE (CON VOZ)

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO:

EDILBERTO GONZÁLEZ SERNA, DIRECTOR DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO; PRESENTE (CON VOZ)

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ MALDONADO, COMISARIO EN JEFE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA; AUSENTE CON AVISO PREVIO.



POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MARLA CANO GUERRA, DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; PRESENTE (CON VOZ)

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 01-uno de junio de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XVIII.1.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/23/2022, relativa al suministro de papelería y artículos de oficina.

Acuerdo E.XVIII.2.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/24/2022, relativa al suministro de flor y planta de ornato.

Acuerdo E.XVIII.3.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/25/2022, relativa al suministro de despensas.



Gobierno
de
—
Monterrey

Acuerdo E.XVIII.4.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/26/2022, relativa al arrendamiento de pipas de riego.

Acuerdo E.XVIII.5.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/27/2022, relativa al arrendamiento de equipo de copiado e impresión.

Acuerdo E.XVIII.6.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de promoción de la marca Monterrey.

Acuerdo E.XVIII.7.- Solicitud de excepción para la contratación del servicio de dictamen, diagnóstico, supervisión y evaluación para la elaboración de estándares para la certificación policial ciudadana (CERTIPOL).

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Octava Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente previo a continuar con el desahogo del presente punto, solamente para hacer constar el acuerdo correspondiente a la solicitud de excepción para la contratación de servicio de dictamen, diagnóstico, supervisión y evaluación para la elaboración de estándares para la certificación policial ciudadana (CERTIPOL) no se desahogará como en su momento se expondrá, se requirió información al área requirente.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

Al no tener asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 01 de junio de 2022.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:
(6 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por mayoría.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido de las actas, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 01 de junio de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:



Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.

Como primer acuerdo registrado en la sesión se encontró el acuerdo: **Acuerdo E.XVIII.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/23/2022, relativa al suministro de papelería y artículos de oficina.

DICTAMINACIÓN SOBRE PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LAS LICITACIONES SFA-DGA-DASG/23/2022, SFA-DGA-DASG/24/2022, SFA-DGA-DASG/25/2022, SFA-DGA-DASG/26/2022 y SFA-DGA-DASG/27/2022



Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción III.- Emitir dictamen sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas y en los concursos por invitación restringida.

Objeto: contratar el servicio de suministro de papelería y artículos de oficina.

Área solicitante: Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración

Licitante con propuesta económica abierta:

- ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
CUMPLE:	ACEPTADA
ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. √ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor a \$554,000.00 I.V.A. incluido. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta

MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL I.V.A. INCLUIDO
ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	1	\$38,125.22

ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA A LA LICITANTE ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$4,432,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$11,080,000.00



Gobierno
de
—
Monterrey

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *debido a que el área solicitante es la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales me excuso en el presente acuerdo.*

Si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVIII.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/23/2022, relativa al suministro de papelería y artículos de oficina.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por mayoría.

Handwritten signatures and initials:
Arzola
L
J
B
9



Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XVIII.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/24/2022, relativa al suministro de flor y planta de ornato.

Objeto: contratar el servicio de suministro de flor y planta de ornato.

Área Solicitante: Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos.

Licitante con propuesta económica abierta:

- PRODUCTORES DE ÁRBOLES Y PALMAS LOS ENCINOS, S.P.R. DE R.L.

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
CUMPLE:	ACEPTADA
PRODUCTORES DE ÁRBOLES Y PALMAS LOS ENCINOS, S.P.R. DE R.L.	<ul style="list-style-type: none"> √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. √ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor a \$1,151,000.00 I.V.A. incluido. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta

MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL I.V.A. INCLUIDO
PRODUCTORES DE ARBOLES Y PALMAS LOS ENCINOS, S.P.R. DE R.L.	1	\$37,091.00

ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE FLOR Y PLANTA DE ORNATO A LA LICITANTE PRODUCTORES DE ÁRBOLES Y PALMAS LOS ENCINOS, S.P.R. DE R.L. DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$9,208,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$23,020,000.00



Gobierno
de
—
Monterrey

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVIII.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/24/2022, relativa al suministro de flor y planta de ornato.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(2 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Aprobado: por mayoría.

Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XVIII.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/25/2022, relativa al suministro de despensas.



Objeto: contratar el servicio de suministro de despensas.

Área solicitante: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Licitante con propuesta económica abierta:

- COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.

RESULTADO EVALUACIÓN CUMPLE:	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2 ACEPTADA
COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none"> √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. √ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor al 5% I.V.A. incluido del monto total de su propuesta. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta

MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

<u>LICITANTE</u>	<u>LOTE</u>	<u>TOTAL I.V.A. INCLUIDO</u>
COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.	1	\$14,580,489.00

ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DESPENSAS A LA LICITANTE COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS OFERTADOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$14,580,489.00, I.V.A. INCLUIDO.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Adán Arizpe Montaña) *Lo que comentó la Contadora ayer sobre contra entrega según el uso de las despensas, ¿Se contempló el escrito?*



(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Sí está aquí el área requirente, en el caso Doctora se recomienda por parte del comité el establecer un mecanismo para evitar que las despensas se tenga con un stock de despensas que se echan a perder.*

(Directora de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Dra. Claudia Nelly Ortiz Zapata) *Claro.*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *en el caso con ustedes y/o al momento de que se traigan las empresas igual se establezca el mecanismo de revisión de las mismas para verificar que no estén echadas a perder.*

(Directora de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Dra. Claudia Nelly Ortiz Zapata) *En general las despensas se solicitan a los proveedores que no pasen de 3-tres meses de caducidad, el producto que nos llega, se revisa que no pase de 3-tres meses de caducidad y pensábamos repartir el almacén de las 7,000-siete mil mensuales por quincena serían 3,500-tres mil quinientas repartidas en 6-seis diferentes ciudades que tenemos de casas kits para poder hacer la distribución más fácil para nosotros y que nos ayude más el proveedor con ese punto, porque 50,000-cincuenta mil despensas en este año.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Adán Arizpe Montaña) *Se las van a ir entregando según sus necesidades.*

(Directora de Atención a Personas Adultas Mayores y Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Dra. Claudia Nelly Ortiz Zapata) *Que nos entreguen unas 500-quinientas por quincena en cada centro aproximadamente.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Adán Arizpe Montaña) *Gracias.*

Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVIII.3.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/25/2022, relativa al suministro de despensas.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA



Gobierno
de
—
Monterrey

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Desahogado lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo registrado, el cual fue:
Acuerdo E.XVIII.4.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/26/2022, relativa al arrendamiento de pipas de riego.

Área Solicitante: Dirección de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos.

Objeto: contratar el servicio de arrendamiento de pipas de riego.

Licitante con propuesta económica abierta:

- **M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.**



<p>RESULTADO EVALUACIÓN CUMPLE:</p> <p>M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.</p>	<p>REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2 ACEPTADA</p> <ul style="list-style-type: none"> √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. √ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor al 5% I.V.A. incluido del monto total de su propuesta. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta
--	--

MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	1	\$23,997,500.00

ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE PIPAS DE RIEGO A LA LICITANTE M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS OFERTADOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$23,997,500.00 I.V.A. INCLUIDO.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) *¿Primero no vi cuantas pipas son las que se van a arrendar?*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Es por unidad de medición por metros cúbicos, no es cantidad de pipas.*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Síndica Primera, Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal) *Son 20,000-veinte mil litros cada una incluye operadora, ayudante, combustible, motobomba, manguera de salidas.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *Hasta completar la cantidad.*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Así es.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *Pero yo quiero llamar la atención a este comité estando en plena crisis del agua, habiendo las manifestaciones de nuestra gente, de la ciudad, donde hay días donde la gente no tiene ni una gota de agua, se me hace un despropósito que estemos ahorita viendo como una necesidad extrema contratar estas pipas para el riego, si me dijeran que van a ser utilizadas para estar ayudando a la gente no tengo la menor objeción, pero si es para el riego, aún aunque sea con agua tratada y lo que se dijo aquí ya en ocasiones anteriores no estoy de acuerdo.*

(Síndica Primera, Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal) *Coincido.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *No sé cuál es la urgencia.*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Como tal no es urgencia es una necesidad del área requirente como tal para el cumplimiento de sus facultades y objetivos establecidos de acuerdo en los reglamentos.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) *Eso lo entiendo, pero desde el punto de vista de hecho y todos lo estamos padeciendo esa situación se me hace un despropósito que en este momento se esté pasando en este comité la aprobación de este tipo de servicio.*

(Síndica Primera, Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal) *Así es.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Adán Arizpe Montaña) *Es buen punto ese.*

(Síndico Segundo, MCI. Francisco Donaciano Bahena Sampogna) *Gracias, coincido con lo que se ha expresado, entiendo la necesidad del riego es correcto, sin embargo, creo que los recursos que se le están destinando al riego podrían y deberían destinarse a la distribución de agua potable por eso es mi coincidencia con lo expresado y el sentido de mi voto, gracias.*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Adán Arizpe Montaña) Gracias.

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Adán Arizpe Montaña) Y justamente hasta las mismas pipas las estamos desperdiciando para la logística, no nada más es el agua, están las pipas.

(Síndico Segundo, MCI. Francisco Donaciano Bahena Sampogna) Son pipas distintas las de riego que las de agua potable, pero el punto es ese si tengo lana para distribuir riego, mejor distribuyo agua, es algo que no está bien, no todo lo correcto es legal, no todo lo legal es correcto por eso se usa la equidad como medida del derecho, ciertamente estamos en facultades de llevar a cabo la licitación, pero ahorita en este momento aunque es legal todo lo que estamos haciendo no es correcto, porque los recursos deben destinarse a priorizar la salud, el agua potable es un derecho humano, es una garantía, el agua potable está íntimamente vinculada con la salud, entonces no es que podamos, sino que debemos priorizar la distribución del agua potable por encima de la de riego.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias, ¿Algún otro comentario?

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, Lic. Carlos de la Garza Garza) Pues si la mayoría está en desacuerdo con este tema, Yo sugeriría que mejor se bajara este tema y no se votara.

(Síndica Primera, Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal) Se puede votar.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Se tiene que llevar a cabo la votación, solamente hacer el comentario que en el sentido siguiente como Secretario el punto que se establece a consideración del comité es en relación al cumplimiento de requisitos por parte de la licitación como tal, el análisis de una licitación o de la pertinencia serían en alguna otra situación, no obstante en lo anterior para finalizar mi comentario, es derecho de cada uno de los miembros del comité emitir el sentido de su votación.

(Síndica Primera, Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal) Así es.

(Representante de la Secretaría del Ayuntamiento, Mtro. Israel Espinosa Ramírez) Quiero hacer un comentario, estoy de acuerdo con lo que acabas de decir me parece que es un punto que ayer no se trató, solo yo preguntaría al área requirente si lo va a volver a solicitar digamos es algo que se tiene que hacer en algún momento y esta crisis va a durar por lo menos hasta septiembre, entonces el área requirente va a volver a hacer esta solicitud tarde o temprano, no estoy diciendo que lo hagamos ahora digo que vamos a tener que volver a discutir este tema en algún momento por no sé cuántas veces más



Gobierno
de
—
Monterrey

porque tiene que cumplir con sus obligaciones justo como ha dicho Valentín y en ese sentido Yo más bien quisiera preguntar si el área requirente tiene una forma de justificarlo de mejor manera digo como sea que lo votemos estoy de acuerdo con eso se va a ver mal justo por ese tema de las pipas y el agua potable, Yo no sé cuánto el Municipio está invirtiendo en pipas cotidianamente, lo que digo es que no sé cuántas pipas se están llevando a las colonias que sí son muchas y que sí se está atendiendo, entonces no sé lo que trato de decirles es que vamos a tener que discutir este tema en algún momento y vamos a tener que poner sobre la mesa las otras acciones que se está llevando a cabo el Municipio, si en este momento no queremos hacerlo está bien, pero en la siguiente sesión tal vez tengamos que volver a discutir.

(Síndica Primera, Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal) *Pues mientras persista la situación en la que estamos de crisis en Nuevo León el sentido va a ser el mismo.*

(Representante de la Secretaría del Ayuntamiento, Mtro. Israel Espinosa Ramírez) *Solo digo que el área requirente va a seguir tratando.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Adán Arizpe Montaña) *Administrativamente yo creo que es su derecho, pero en un tema como lo dice el compañero regidor pues es cuidar la administración en sí en el tema que estamos en una crisis totalmente.*

(Representante de la Secretaría del Ayuntamiento, Mtro. Israel Espinosa Ramírez) *Estoy de acuerdo con eso solo digo que esto va a persistir.*

(Síndico Segundo, MCI. Francisco Donaciano Bahena Sampogna) *Solo para efecto que conste en el acta, efectivamente la labor de este comité es checar la revisión y la legalidad de los procesos de contratación es correcto, sin embargo también es obligación de quienes integramos este comité particularmente los miembros de Cabildo velar por la administración adecuada y correcta del patrimonio y del cumplimiento de las necesidades del ciudadano regiomontano, en ese sentido no estamos excediendo nuestras facultades como miembros del comité, tenemos una doble personalidad y en tal sentido estamos ofreciendo nuestra obligación más que un derecho de velar porque el patrimonio se destine al cumplimiento de las necesidades prioritarias, es cuanto para efectos de que conste en el acta, muchas gracias.*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Correcto ya nada más para finalizar conjuntando las participaciones en algún momento sí se tendrá que llevar a cabo una ponderación de los derechos humanos de las personas llámese como bien lo comentan el derecho al agua y el derecho al medio ambiente, las pipas de riego con aguas tratadas también afectan al derecho humano de los ciudadanos para un correcto y buen medio ambiente el cual pues en algún momento se tendrá que decidir sobre la continuación acorde como lo solicite el área solicitante.*



(Síndica Primera, Lic. Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal) *Gracias.*

(Regidor del Ayuntamiento, Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) *Yo nada más para terminar quiero hacer una muy respetuosa equitativa que tomen en cuenta esta consideración y que si hay un replanteamiento de esta situación que sea fuera de cuando estemos en la crisis, al menos en mi opinión no solamente lo que se habló aquí en la mesa sino que va en contra de la personalidad de esta Administración, ya me imagino que tendrás que poner una patrulla a cada pipa para que la vayan cuidando que no la vaya asaltar la gente, entonces que tengan esa condición y hago el comentario muy respetuoso porque que ahorita la prioridad es otra.*

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVII.4.-** Dictamen Fallo Técnico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/26/2022, relativa al arrendamiento de pipas de riego.

Los que estén a favor:

(1 voto)

- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

Los que estén en contra

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Abstenciones

(0 votos)



(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto no se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

No Aprobado: por mayoría.

Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XVIII.5.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/27/2022, relativa al arrendamiento de equipo de copiado e impresión.

Área Solicitante: Dirección de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto.

Objeto: Contratar el arrendamiento de equipo de copiado e impresión.

Área Solicitante:

- Dirección de Soporte e Infraestructura de la Secretaría De Innovación y Gobierno Abierto.

Licitante con propuesta económica abierta:

- CCT MÉXICO, S.A. DE C.V.

RESULTADO EVALUACIÓN	REQUISITOS 7.5, 7.5.1, 11.2
CUMPLE: CCT MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p>ACEPTADA</p> <ul style="list-style-type: none"> √ Presenta por escrito, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, foliada, numerada. <ul style="list-style-type: none"> √ Firmada autógrafamente √ Garantía de Seriedad a favor del Municipio que no deberá ser menor al 5% I.V.A. incluido del monto total de su propuesta. √ Escrito manifiesta precios fijos y vigentes por 90 días. √ Cotiza el 100% de partidas, desglosa precio unitario, subtotal, IVA y total √ Presenta dispositivo USB con propuesta



MONTO OFERTADO EN PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	LOTE	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
CCT MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	\$15,961,600.00

ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO E IMPRESIÓN A LA LICITANTE CCT MÉXICO, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS PRECIOS OFERTADOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$15,961,600.00 I.V.A. INCLUIDO.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente previo a comentarios que expongan hacer constar que por motivos de compromisos laborales nuestro compañero representante de la Secretaría de Ayuntamiento tuvo que retirarse.*

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVIII.5.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/27/2022, relativa al arrendamiento de equipo de copiado e impresión.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.
Aprobado: por unanimidad.

Se continuó con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XVIII.6.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de promoción de la marca Monterrey.

Área Solicitante: Secretaría De Desarrollo Económico.

Prestador de Servicios: EDITORIAL MONTERREY, S.A.

Monto Total: \$1,500,000.00, I.V.A. incluido.

Vigencia: a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio de 2022.

MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Fracción II. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o **se trate de una persona que posee la titularidad** o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u **otros derechos exclusivos**, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural.

Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

I. En la Fracción II.

b) **Respecto a la titularidad** o el licenciamiento de patentes, derechos de autor u **otros derechos exclusivos**, con copia de los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión



Gobierno
de
—
Monterrey

emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes, en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González, teniendo uso de la palabra dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XVIII.6.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de promoción de la marca Monterrey.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto se aprueba el presente punto.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.
Aprobado: por unanimidad.



Visto lo anterior se continuó con el último acuerdo registrado para la sesión, el cual fue: **Acuerdo E.XVIII.7.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de dictamen, diagnóstico, supervisión y evaluación para la elaboración de estándares para la certificación policial ciudadana (CERTIPOL).

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO HA LUGAR A DICTAMINAR EL PRESENTE ASUNTO EN VIRTUD DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN AL ÁREA REQUIRENTE.

(Presidente Suplente Lic. Eduardo Hernández González) *Una vez expuesto lo anterior como ha quedado señalado, no ha lugar a la toma de acuerdos en el presente punto.*

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente se informa que no hay asuntos generales registrados.*

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*

Al no tener asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Octava Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 11:50- once horas con cincuenta minutos del día jueves 09-nueve de junio de 2022- dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**


LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA


MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO



Gobierno
de
—
Monterrey

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

MTRO. ISRAEL ESPINOSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SANCIONA LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE LA ENTIDAD, LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

M.C.P. LAURA MELINA BOJÓRQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. HOMERO GARCÍA LOZANO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

**LIC. ALEJANDRO IVÁN CRUZ CAVAZOS
JEFE DE SISTEMA DE RIEGO DE LA
DIRECCIÓN DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO
URBANO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS**

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**DRA. CLAUDIA NELLY ORTÍZ ZAPATA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A PERSONAS
ADULTAS MAYORES Y ASISTENCIA SOCIAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

**LIC. EDILBERTO GONZALEZ SERNA
DIRECTOR DE SOPORTE E
INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE
TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE
INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO**



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. MARLA CANO GUERRA
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

AUSENTE CON AVISO PREVIO

LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CRUZ MALDONADO
COMISARIO EN JEFE
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

Última hoja de 27-veintisiete del Acta correspondiente a la **Décima Octava Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 09-nueve de junio de 2022-dos mil veintidós.